



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HINOJOSA DEL DUQUE**

Secretaría

14.270 Hinojosa del Duque
C.I.F. P-1403500-J
Tfno.: 957 14 00 50 / Fax: 957 14 12 86
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

Expediente Gex nº: 2895/2019.

Procedimiento: Procedimiento abierto simplificado sumario. Contrato de servicios de iluminación ornamental de la Feria y Fiestas de San Agustín 2019.

Asunto: Aprobación del expediente de contratación.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dada cuenta del expediente de contratación para la adjudicación del contrato administrativo de servicios consistente en la iluminación ornamental (instalación, montaje y desmontaje) para la Feria y Fiestas de San Agustín 2019, del 23 al 29 de agosto, ambos incluidos; y de conformidad con en el artículo 117.1 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP),

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para el servicio anteriormente citado y cuyas características se señalan a continuación, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación y, en consecuencia, convocando la licitación:

Tipo de contrato: Servicios. Subtipo: Otros servicios.	
Objeto del contrato: Disponer del servicio de iluminación ornamental (instalación, montaje y desmontaje) durante la Feria y Fiestas de San Agustín 2019, del 23 al 29 de agosto, ambos incluidos.	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: urgente
Código CPV: 71318100- Servicios de luminotecnia y de iluminación natural.	
Valor estimado del contrato: 32.000 euros.	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 32.000 €	IVA%: 6.720 euros.
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 38.720 euros.	
<u>Duración de la ejecución:</u> El equipo de iluminación debe estar totalmente instalado y apto para su uso, a 23 de agosto de este año, y su desmontaje comenzará el día 30 de agosto, debiendo realizarse, como máximo hasta el 7 de septiembre del corriente	<u>Duración máxima:</u> hasta el 7 de septiembre del actual.

Código seguro de verificación (CSV):

3E08 D26C E9F4 9706 67B8



3E08D26CE9F4970667B8

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por ALCALDE GONZALEZ LOPEZ MATIAS el 11/7/2019

Firmado por SECRETARIA ACCIDENTAL RODRIGUEZ ARANDA ENCARNACION el 11/7/2019

SEGUNDO. Autorizar el gasto por el presupuesto que servirá de licitación, que asciende a la cantidad de 32.000 euros, al que se adicionará el 21% del Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 6.720 euros, lo que supone un total de 38.720 euros.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 63.3 de la LCSP, publicar el anuncio de licitación, así como la documentación correspondiente del expediente de contratación en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, don Matías González López, en Hinojosa del Duque, de lo que como Secretaria Acctal., doy fe.

Documento firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

3E08 D26C E9F4 9706 67B8



3E08D26CE9F4970667B8

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por ALCALDE GONZALEZ LOPEZ MATIAS el 11/7/2019

Firmado por SECRETARIA ACCIDENTAL RODRIGUEZ ARANDA ENCARNACION el 11/7/2019